



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

El sistema de detracciones y la liquidez en la empresa
Transportes y Multiservicios Dávila JJB, Tarapoto

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Davila Becerra, Joseline Olinda (orcid.org/0000-0001-6233-897X)
Sanchez Garcia, Maricielo (orcid.org/0000-0002-2724-5492)

ASESOR:

Mg. Rios Incio, Manuel Igor (orcid.org/0000-0001-6690-369X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TARAPOTO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis queridos padres por el esfuerzo y apoyo incondicional frente a las adversidades durante mi formación académica y profesional.

Este trabajo se la dedico principalmente a Dios por concedernos la vida y salud. Posteriormente a mis padres quienes me dieron su apoyo y fortaleza durante todo este tiempo me acompañaron en este largo proceso siempre motivándome y aportando a mi formación tanto personal como ser humano.

Agradecimiento

Gracias a Dios por ser nuestro guía y acompañante en el transcurso de nuestras vidas, por darnos paciencia, tranquilidad y sabiduría que necesitamos para realizar con éxito nuestras metas.

A nuestros padres por darnos la vida, por darnos su amor y apoyo incondicional, por guiar nuestros pasos en la senda del bien para poder guiarnos como profesionales.

Agradecemos a la universidad César Vallejo, escuela de profesionales de contabilidad y a todos nuestros docentes universitarios que nos brindaron su sabiduría y conocimientos, que con su esmerado apoyo nos motivaron a desarrollarnos como las personas y profesionales que somos hoy en día.

Los Autores

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	12
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Población y muestra.....	20
3.3. Operacionalización de las variables	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimiento.....	23
3.6. Método de análisis de datos.....	23
3.7. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS.....	25
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	45

Índice de tablas

TABLA 1, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	22
TABLA 2, ANÁLISIS DE INDICADORES	25
TABLA 3, IMPORTE DE DEPÓSITO DE DETRACCIONES DEL AÑO 2020	26
TABLA 4, DESTINO DE LOS IMPORTES DE DETRACCIÓN DEL AÑO 2019.....	27
TABLA 5, DESTINO DE LOS IMPORTES DE DETRACCIÓN DEL AÑO 2020.....	28
TABLA 6, VENTAS TOTALES DEL AÑO 2020	29
TABLA 7, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON Y SIN DETRACCIÓN DEL AÑO 2020	30
TABLA 8, RATIOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020	30
TABLA 9, ANÁLISIS DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON Y SIN DETRACCIÓN DEL AÑO 2020	31
TABLA 10, RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE DEL AÑO 2020	32
TABLA 11, RATIO DE LIQUIDEZ ABSOLUTA DEL AÑO 2020.....	33
TABLA 12, RATIO DE PRUEBA ACIDA DEL AÑO 2020	33
TABLA 13, RATIO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL AÑO 2020.....	33
TABLA 14, ANÁLISIS DE ESTADO DE RESULTADOS CON Y SIN DETRACCIÓN DEL AÑO 2019	34

Índice de figuras

FIGURA 1: DESTINO DE LOS IMPORTES DE DETRACCIÓN DEL AÑO 2019.....	27
FIGURA 2: DESTINO DE LOS IMPORTES DE DETRACCIÓN DEL AÑO 2020.....	28
FIGURA 3: VENTAS TOTALES DEL AÑO 2020	29

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado El Sistema de detracciones y la Liquidez en la empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB, Tarapoto; tiene como objetivo general determinar la influencia que tiene el sistema de detracciones en la liquidez de la empresa, lo cual implicó explorar en diversas fuentes de información para su respectiva ejecución. El diseño de investigación utilizado fue No Experimental y el tipo de estudio descriptivo correlacional. La población de estudio estuvo conformada por todos los documentos relacionados a períodos anteriores; la muestra, los documentos de los periodos 2019-2020 de la empresa y como técnica para la recolección de datos se utilizó el análisis documental; posteriormente, se procedió a analizarlo a través de los ratios financieros de liquidez arrojando como resultado una diferencia favorable sin la aplicación de detracción, además, se observó que la empresa cuenta con saldo a favor y utilizó la detracción para el pago de diversos impuestos. En conclusión, se determinó que el importe detraído podría ser utilizado para cubrir con obligaciones a corto plazo y que el sistema de detracciones tiene influencia negativa en la liquidez de la empresa.

Palabras clave: Sistema de detracción, liquidez, impuesto.

Abstract

In this research work entitled The Detraction System and Liquidity of the Transportation and Multi-services Davila JJB Company, Tarapoto Year-2021. The research's overall goal is to figure out how the detraction system affects the transportation and multi-services company's liquidity. This necessitated a search of various sources of information to carry its respective execution. Non-experimental descriptive correlational study was utilized as the research design. The population research included all documents from past periods; and the sample, documents from the company's 2019-2020 periods were selected, and documentary analysis was utilized as a data collecting approach. Following that, it was examined using financial liquidity ratios, which revealed a positive difference without the use of deductions; moreover, it was discovered that the firm have a favorable balance and had utilized the detraction to pay different taxes. In conclusion, it was determined that the deducted amount might be utilized to pay short-term commitments and that the detraction system is detrimental to the company's liquidity.

Keywords: Detraction system, liquidity, tax.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional en España, Arias R. (2021) en el diario Transporte Profesional indica que 350.000 camiones de transporte público de mercaderías que transitan en España consumen anualmente 8.000 millones de litros de combustible, por los que gastan más de 7.600 millones de euros al año, de los cuales la mayoría son impuestos que van a las arcas de la Administración, a los que habría que agregar otros impuestos de empresas, vehículos y tasas de todo tipo.

En Estados Unidos, Boesen U. (2020) en el diario Tax Foundation aseguró que los ingresos del impuesto federal sobre el combustible no financiarán el gasto proyectado a la tasa de impuestos actual, por lo que las únicas opciones para los legisladores son apropiarse del dinero del fondo general o aumentar los impuestos. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), el Fondo Fiduciario para autopistas se quedará sin dinero a finales de 2021 y se prevé que el déficit sea de casi \$70 millones en los primeros años después de que expire el financiamiento.

En Italia, Nocera (2018) en el diario SpringerLink expresa que el volumen del transporte interno de mercancías en Europa asciende a aproximadamente 2300 000 millones de km; El 75,3% se transportan por carretera. Sin embargo, los impuestos siguen ascendiendo un 4.7% por lo que la provincia autónoma sugiere tomar medidas para incentivar el cambio.

En el ámbito nacional, a raíz del Covid-19, el Diario Gestión informó que la SUNAT liberó los fondos de detracciones y depositó S/3,449 millones directamente a las cuentas bancarias de un total de 87,108 contribuyentes, con la finalidad de que puedan acceder de una manera oportuna a estos fondos para que las empresas puedan cumplir con sus deudas aduaneras y tributarias. Señaló que con esto se pretende fomentar el reinicio de las actividades económicas a favor del país.

Rosales (2020) en el diario Gestión afirma que los transportistas de carga pesada facturan el 50% menos por descenso significativo de número de fletes, por lo tanto, se estima un alza en los fletes por dificultades para ofrecer el servicio y los sobrecostos incurridos.

El Perú se ubica dentro de los países que muestran altos niveles de informalidad

en Latinoamérica, esto trae como consecuencia mayores índices de evasión de impuestos. El diario El Comercio (2019) informó que se pronostica que la informalización de las empresas de transportes estará disminuyendo para el 2020 alrededor de un 1,8%, esta situación traerá consecuencias positivas para el crecimiento económico del país”.

El presente proyecto de tesis se justifica porque permitirá conocer de forma detallada de qué manera influye el pago de detracciones en la liquidez de la empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB E.I.R.L., ubicada en la provincia de Lambayeque. Actualmente, muchas de las empresas que pertenecen al sector de transporte terrestre de carga pesada cumplen con un rol protagónico en la economía de nuestro país ya que está vinculado directamente con el número de viajes y las ganancias que éstas causan, de tal manera que el aumento o disminución del transporte recae directamente en la economía del país. Finalmente, se exhorta al gobierno mejorar el sistema de detracción para que las pequeñas empresas cuenten con fondos de inversión y así mejoren su productividad.

Teniendo en cuenta el Problema general ¿De qué manera las detracciones influyen en la liquidez de la empresa Transportes y Multiservicios Dávila JJB E.I.R.L.,? **PE1** ¿Cuál es el destino de los importes de detracción que realiza la empresa? **PE2** ¿Cómo influye el pago de las detracciones canceladas en la utilidad de la empresa?

Además su Justificación Teórica :En este presente proyecto de investigación contribuye a conocer la forma adecuada de tributar en el sistema de detracciones del Estado y cómo este pago adelantado influye en la liquidez de las entidades del área transporte, puesto al no contar con el monto completo de la prestación de sus servicios, tiene menos probabilidad de aumentar su capital de trabajo, asimismo se verán forzados a gestionar préstamos a entidades financieras para cumplir sus obligaciones con terceros, generando altos costos financieros y debilitando su economía ya sea en el caso de muchas organizaciones que ofrecen sus servicios al crédito, ya que abonan sus impuestos anticipados y cobran el importe de sus ventas después de los 30 a 60 días de haber efectuado la operación. Justificación práctica : En cuanto lo práctico, se confía que los resultados de este presente trabajo favorezcan al área contable en la proyección de un adecuado plan económico para la empresa en su labor de prever a posibles situaciones de riesgo

financiero que son causados por los pagos adelantados y así contrarrestar su falta de efectivo; por otro lado, el gobierno debe mejorar las políticas de pago anticipado de detracciones y buscar otros métodos que avalen el pago de impuestos sin afectar a las pequeñas empresas.

Justificación social: En cuanto a lo social, la presente investigación se justifica puesto que revelará a los colaboradores de la empresa una visión general de las leyes que benefician a la recaudación fiscal ejecutadas por SUNAT, éstas han proporcionado a que un importante grupo de contribuyentes como es el caso del sector transporte realicen el pago de sus impuestos, consiguiendo multiplicar la base tributaria a través de la recaudación. También existen casos en los cuales la tasa a retener por el servicio prestado de alguna carga de transporte excede al 4% del importe total y si se calcula el impuesto mediante la distancia del servicio o kilómetros que serán recorridos. De esta manera, el resultado que nos lleve a conseguir del presente desarrollo de investigación será de mucha utilidad para los gerentes y empresarios implicados con el área contable de las empresas, reforzando su conocimiento técnico en la administración de políticas tributarias con respecto al impuesto general a la venta.

Justificación metodológica: La presente investigación tiene una justificación metodológica ya que es relevante en cuanto a la contribución de nuevos métodos de recaudación y análisis de datos que facilitará a la empresa instaurar el vínculo que existe entre las variables estudiadas, por tanto, también aportará a tomar buenas decisiones para cubrir con las responsabilidades tributarias. De la misma manera, se podrá desarrollar una correcta planificación financiera para hacer frente a posibles situaciones riesgosas como es el caso de carencia de liquidez y así la empresa pueda cumplir con sus tributos inmediatos.

Teniendo en cuenta el **OG**: Determinar la influencia de las detracciones en la liquidez de la empresa transportes y multiservicios Davila JJB, Tarapoto. **OE1**: Diagnosticar el pago de detracciones que realiza la empresa. **OE2**: Analizar el nivel de liquidez en la empresa. **OE3**: Evaluar la incidencia que existe entre el pago de detracciones y la liquidez en la empresa. **Hi**: El sistema de detracciones si influye en la liquidez de la empresa. **Ho**: Las detracciones no influyen en la liquidez de la empresa.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, Lojano & Morales (2018), en su tesis titulada “Estudio al anticipo del IR y su afectación en la *liquidez* de la entidad Combuser CIA. Ltda., en el periodo 2015 – 2016”, Ecuador, su objetivo principal fue analizar la implicación de la figura del anticipo del impuesto a la renta en la *liquidez* de Combuser Cia. Ltda., para lo cual realizó un estudio en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Concluyó que el pago del anticipo de la renta afectó severamente la *liquidez* de los periodos indagados generando pérdidas que ascienden a \$5 501 representados en un 20% de lo que la empresa pudo haber ahorrado.

Lastra D. (2016) en su trabajo de investigación titulado “Análisis económico-financiero del sector de transporte de mercancías por carretera”, tuvo como objetivo específico analizar la *liquidez* y solvencia de las pequeñas, medianas y grandes empresas, arrojando un resultado de 20,01%, 16,62 % y 18,45% respectivamente. Esto indica que las empresas pueden tener problemas a la hora de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, debido a que su disponibilidad es muy baja ya que el nivel ideal es entre 20% y 30%.

González C. (2016) en su proyecto de investigación titulado “IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo” en México, propuso como principal objetivo reunir todos los elementos necesarios que conducirán a un retorno del IVA de una forma más rápida, con menos dificultades, sin que la autoridad solicite mayor investigación, de esta manera las empresas podrán incorporar la cuenta de Impuestos a Favor en la proyección del Estado de Flujo de efectivo lo que cual podrán acceder a la programación de los pasivos de la entidad.

En el ámbito nacional, Ticona K. (2016) en su proyecto titulado “Incidencia en el *sistema de detracciones* en la situación económica y financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L., Puno”. Tiene como objetivos específicos: Estudiar la *liquidez* y los efectos del uso del *sistema de detracciones* en la entidad de transportes HW E.I.R.L. En relación sobre la *liquidez* general incluida la detracción para el periodo 2015 se reduce de 1.76 hasta 1.21 soles, por cada un sol de deuda; y sobre el capital de trabajo se disminuye de 50,378.64 hasta un 21,876.36 soles;

por tanto, esto se concluye que el uso del *sistema de detracciones* no favorece a la *liquidez* de la entidad.

Callan J. (2016) en su tesis titulada: Las *detracciones* del impuesto general a las ventas y su influencia en la *liquidez* de las empresas de transporte de carga pesada del Perú. Caso empresa "AMGM S.R.L.". El principal objetivo fue determinar la influencia de las *detracciones* del IGV en la *liquidez* de la empresa AMGM S.R.L. Utilizando el ratio de liquidez bruta incluida la detracción para el periodo 2015 disminuye de 1.63 a 1.53; y respecto al ratio capital de trabajo desciende de 177,513 a 167,612; a causa de la falta de *liquidez* en la empresa para cubrir con sus deudas tributarias, se vio en la necesidad de buscar financiamiento en terceros, trayendo consigo aumento en sus gastos financieros.

Alcántara & Ruiz (2019) en su proyecto de tesis titulado: "El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transporte de carga Juanjo S.A.C" presentó como objetivo general, probar que las detracciones inciden relativamente en la liquidez de las empresas investigadas: concluyendo que este impuesto detráido tiene incidencia relevante en la liquidez, lo que genera que el importe detráido no cause ningún tipo de ganancia en el tiempo que se mantiene depositado.

Peredo & Quispe (2016) nos presenta en su trabajo de tesis titulada "La *detracción* del impuesto general a las ventas y su influencia en la *liquidez* y rentabilidad en la empresa de transportes El Tauro Express E.I.R.L., Puno". Plantearon como objetivo específico: Conocer la influencia de las *detracciones* y el IGV en la *liquidez* de la entidad Tauro Express E.I.R.L. Aplicando el sistema de detracciones al ratio de liquidez general, se obtuvo un resultado de 3.40 a 1.48, por otro lado el ratio de capital de trabajo arrojó un resultado de 17,540.57 a 3,483.00 soles, en conclusión, los resultados no son favorables para la empresa ya que se determinó que solo hace uso del 38% de las *detracciones*, eso demuestra que existe una suma que queda depositado y no se puede realizar un uso adecuado.

Acostupa, J. (2017) en su proyecto de investigación titulado: "El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015-2016", planteó como objetivo específico determinar la influencia de los ingresos detráidos en la liquidez de las empresas de la región

Callao, obteniendo como conclusión que dicho sistema incide directamente en la liquidez y que el importe de la detracción retenida es relevante e influencia en el nivel de solvencia de las empresas.

Medina, J. (2016) en su tesis titulada: “El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales Sagitario SRL 2013-2014” tuvo como objetivo principal determinar cuál era el impacto del sistema de detracciones en la liquidez y rentabilidad de la empresa en los periodos 2013 y 2014, obteniendo como conclusión que el sistema de detracciones disminuye S/252,111.00 a la liquidez, en términos detallados, dejó de disponer de 11 centavos para cubrir cada sol de sus deudas corrientes.

Sialer, G. (2011). En su proyecto de investigación titulado: “Análisis del *sistema de detracciones* aplicado al sector azucarero, en el departamento de Lambayeque”. Este sistema de *las detracciones*, en el ámbito azucarero muestra un mecanismo de un adecuado control a la administración tributaria, para aquello podemos verificar con las *entrevistas* a las entidades azucareras donde nos informan e indican sobre las *detracciones* que estas permiten llevar un control de las ventas. Teniendo también que, las *detracciones* agropecuarias incorporan un valor muy importante; en el 2017 se vio un 12.9% del recaudo del IGV y esto ha llevado a la inscripción de bienes.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (2021) El sistema de detracciones, también acreditado como SPOT que viene a ser cualquier tipo de administración que conlleva con el fin de la recaudación de impuestos o tributos y radica fundamentalmente en los descuentos de un porcentaje establecido que esto viene a ser la detracción, esto lo hace el cliente o el usuario de cualquier bien o servicio realizado que está afiliado al sistema, se utiliza una extracción del porcentaje establecido para luego proceder a realizar el depósito en el Banco de la Nación a una cuenta corriente la cual tiene que pertenecer al nombre del portador o prestador de un bien o servicio, lo que, por su parte, deberá solo utilizar dichos fondos proveniente de los depositados de detracciones para la cancelación de sus impuestos (tributos, multas y pagos) como también se incluyen sus respectivos intereses de las actualizaciones que vienen llevando a cabo en dichas obligaciones tributarias de conformidad del siguiente Art

33° del Código Tributario, los cuales son administrada por la entidad de la SUNAT.

Para realizar el pago de dicho sistema de detracciones SUNAT público y brindó a las entidades un anexo donde puedes verificar en la tabla N°01 se tiene 41 diversos tipos de servicios o bienes que están sujetos a este sistema con su respectivo porcentaje a cancelar dentro de ellos puedes observar por separado los códigos y montos con el cual llenar la constancia de pago de detracciones, también cuenta con la tabla N°02 que cuenta con 5 tipos diferentes de operaciones a la cual debes corresponder para poder realizar el pago respectivo de tu detracción, para realizar el pago o la cancelación de una detracciones se tiene que identificar el porcentaje y el tipo de servicio o bien al cual debes estar incluido esto se va a identificar con la ayuda de la tabla N°01 y N°02, las empresas de transportes no solo cancelan las respectivas ventas también deben verificar y hasta muchas veces cancelar las detracciones de dichas compras de bienes y/o servicios que también están sujetos a las detracciones con diferentes tipos de porcentajes por cancelar esto para mejor precisión y alcance al público están publicados en el portal de la SUNAT.

Este beneficio del sistema de detracciones es lo cual nos posibilita que los contribuyentes cuenten con un fondo que les ayuda a subsanar una parte o de sus deudas tributarias. Es así como de esta forma se reduce la evasión de impuestos. De la misma manera tras el pago de las deudas tributarias que cuenta la entidad, al visualizar un saldo a favor puede ser liberado para que el titular pueda lograr usarlo, así puede volverse parte de su capital.

Los que efectúan el depósito de las detracciones según el Portal SUNAT (2018) nos indica que los sujetos que están obligados a realizar el depósito son: el usuario del servicio y el Proveedor. El proveedor del servicio o del bien, cuando reciba al 100% del importe del servicio prestado deberá ser el debido descuento determinado del importe establecido para la detracción para que él sea quien cancele el respectivo porcentaje (4% transportes) a su cuenta del banco de la nación, lo cual normalmente debe ser descontado por el usuario del servicio pero sin embargo si este cancelo el servicio descontando el porcentaje establecido de la detracción debe ser él quien realice el depósito a la cuenta aperturada en el banco de la nación a favor del respectivo Proveedor, todo esto sin perjudicar a la otra parte.

El plazo límite para realizar el depósito de detracción Según lo que nos indica SUNAT (2020) se debe realizar normalmente dentro del mismo mes, pero se da un límite de 5 días hábiles del siguiente mes para realizar el pago total del debido porcentaje correspondido por la compra o prestación de un servicio y/o bien, siendo así el único responsable el cliente para realizar dicho depósito correspondiente.

Al incumplir con el pago dentro del plazo establecido de esta obligación tributaria la SUNAT nos pone una infracción del 50% del importe que se debió depositarse en este caso como servicio de transporte es un 4% esto según tablas de anexo del portal SUNAT, ya que la entidad tiene 5 días hábiles del siguiente más para cumplir con este respectivo depósito ya que normalmente se debe realizar dentro del mismo mes de haber adquirido el servicio o el bien.

En el año 2005 el 12 de mayo para ser específicos la SUNAT a través de una resolución superintendencia en todo el uso de las facultades por el artículo 13° de TUO del decreto legislativo N°940, se logró incluir al servicio de transporte en el a la lista de las operaciones sujetas al sistema para el pago de detracciones.

Según SUNAT, el servicio de transporte de carga pesado por carretera las cuales son gravadas con IGV está sujetas a las detracciones, siempre y cuando, el total de la operación exceda de S/700.00 según corresponda.

Con respecto a la liquidez, Gitman (2003):” La liquidez de una entidad se calcula por su capacidad para compensar obligaciones a corto plazo” (p.49).

Según la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, sostiene que la liquidez es la cantidad de dinero que está disponible para invertir y gastar. Consiste en efectivo, letras del Tesoro, pagarés y bonos, y cualquier otro activo que pueda venderse rápidamente. (2019)

La liquidez revela la naturaleza de los activos que posee una empresa para después ser transformados en efectivo (dinero) sin generar disminución de su valor. Es decir, que cuanto más posible es transformar un activo en efectivo, se manifiesta que cuenta con mayor índice de liquidez. Conceptualmente, el activo que posee mayor liquidez absoluta es el dinero. También existen otros tipos de activos que cuentan con liquidez absoluta, uno de ellos son los depósitos bancarios que desde el punto de vista macroeconómico se estiman como dinero, así como nos indica:

“Tener un control de la liquidez es de suma importancia para las entidades, de tal manera que no debe haber recursos sin uso, ni al contrario, realizar un mal

planeamiento de los recursos necesarios provoca problemas para afrontar los pagos (Mariño, 2009, p. 86).

Durán (2011), plantea que liquidez es la facilidad con la que el activo puede transformarse en efectivo sin sufrir ninguna pérdida sin perjudicar su valor. Por lo general, viene determinada por la naturaleza del mercado donde se comercializa. Por tanto, el activo más líquido, lógicamente es, la moneda o el papel moneda. (p.164)

” Las entidades tienen que contar con dinero suficiente para que en un futuro puedan cubrir todas sus obligaciones tributarias ya sean deudas a largo o corto plazo” (Jaime, 2008, p.141).

Podemos interpretar la definición de liquidez desde dos puntos de vista en los cuales la economía lo explica como la cualidad de liquidez de los activos y, por otro lado, la rama contable lo conceptúa como la capacidad para enfrentar pasivos a corto plazo. Del mismo modo, hace referencia a la disposición financiera de la organización y la facilidad con la que cubre todas sus obligaciones tributarias. Después de analizar los conceptos de los autores mencionados para medir la liquidez es necesario el uso de dos ratios principales que son razón circulante, prueba ácida y prueba defensiva.

Los ratios de liquidez revelan cuanta disponibilidad de efectivo a corto plazo existe en la empresa en función a la disposición que esta posee para cumplir con sus obligaciones de corto plazo que se genera de los movimientos operativos financieros o inversiones. Estos ratios pierden vigencia de manera continua ya que actúan a corto plazo.

“Loncan y Caldeira (2014), nos indica que la liquidez mide la capacidad de una empresa para liquidar sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, como efectivo, cuentas por cobrar e inventarios. Cuanto mayor sea el ratio, mejor será la posición de liquidez de la empresa, también nos indica la relación entre liquidez y apalancamiento puede tener dos formas posibles. Primero, las empresas más apalancadas quieren reducir el riesgo de dificultades financieras. (p.46-59).

La Razón Circulante, cuanto mayor sea la razón circulante, la entidad será más líquida, esto dependerá sobre al tipo de actividad en la que este se encuentre. Evidencia la proporción de obligaciones a corto plazo que son cubiertas por el activo próximo a convertirse en dinero.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

“La razón del circulante, una de las razones financieras citadas más comúnmente, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas a corto plazo” (Gitman, 2003, p. 49).

Según Webster University esto equivale a los activos corrientes de una empresa divididos por sus pasivos corrientes. Determina si una empresa puede saldar toda su deuda a corto plazo con el dinero recibido por la venta de sus activos.

El ratio de Razón rápida o prueba del Ácido nos presenta una medida más exacta que la anterior, ya que suprime a los activos destinados a la venta (inventarios), por lo tanto, disminuye los líquidos en su planteamiento.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

“La prueba del ácido es similar a la liquidez corriente, excepto que descarta el inventario, ya que este es, por lo general, el activo circulante menos líquido” (Gitman, 2003, p.49).

La Agencia de Desarrollo de Negocios Minoritarios de Estado Unidos (2006), describe que este ratio sólo usa efectivo, cuentas por cobrar y acciones / bonos como activos. La empresa no puede incluir ningún inventario o gastos pagados por adelantado que no se puedan vender rápidamente. Por lo tanto, equivale a los activos totales menos el inventario dividido por los pasivos.

El Ratio de prueba defensiva también conocido como Ratio de Prueba Súper Ácida, particularmente se consideran los activos incluidos en caja y bancos ya que éstos sólo calculan el efectivo.

$$\text{Prueba Defensiva} = \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

“Esta prueba nos indica la capacidad de la entidad para que esta pueda operar con sus activos más líquidos, sin acudir a sus flujos de venta” (Aching, 2005, p.17).

Según la Universidad de Iowa (2017), es útil cuando una empresa solo puede usar su efectivo para pagar su deuda. Si la proporción de efectivo es uno o más, la empresa tiene mucha liquidez y probablemente no tendrá problemas para pagar su deuda.

El Fondo de Maniobra o Capital Circulante – Trabajo es una medida que tienen las organizaciones para examinar su grado de solvencia. Cuanto más enorme es el capital circulante, el peligro de que sea insolvente es bajo, puesto que su grado de liquidez es notable.

$$\textit{Capital Circulante} = \textit{Activo corriente} - \textit{Pasivo Corriente}$$

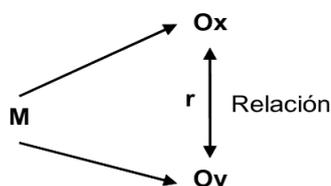
“El factor clave de la liquidez es el tiempo. Es necesario conocer, por lo tanto, la tendencia a la liquidez y a la exigibilidad en términos medios”. Como también nos informa que “Cuanto más corta sea la transformación de los recursos circulantes que posea la empresa en dinero líquido mayor capacidad de pago tendrá para atender sus deudas y compromisos, debiendo tener en cuenta, además, la incertidumbre de los cobros”. (Garrido, L.,2009, p. 151-152).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Este proyecto de investigación corresponde al tipo Descriptivo-correlacional; porque en el proceso se estudiarán las dos variables, también presentamos los hechos tal y como se presentan en la realidad de la empresa afecta al sistema de detracciones. Se realizaron consultas de otras fuentes de información tanto primarias como secundarias para tener un mejor entendimiento del tema a investigar.



Dónde:

M: empresa Transportes y Multiservicios Dávila JJB E.I.R.L.

Ox: Sistema de detracciones

Oy: Liquidez

r: Influencia

Diseño de la investigación

Kerlinger (2002) sostiene que generalmente se llama diseño de investigación al plan y estructura de una investigación concebidas para obtener respuestas a las preguntas de un estudio. (p. 83)

Nuestra investigación utiliza el diseño no experimental ya que no se van a manipular deliberadamente los objetos de estudio y se busca conocer cómo afecta a la empresa la participación de una variable.

3.2. Población y muestra

Población

Según Arias, J., Villasis, M. & Miranda, M. (2016), en su artículo nos dicen que la población en una investigación es un conjunto de casos, accesible, limitado y definido, que se tomará como referencia para la elección de la muestra. También nos dicen que la población debe tener características similares que permitan

responder los objetivos planteados, porque cuando se logra una apropiada selección se podrá disponer de resultados confiables y sobre el que queremos inferir las conclusiones de naturaleza estadística.

La población de esta investigación está conformada por los documentos relacionados a ejercicios de años anteriores de la empresa TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS DAVILA JJB EIRL., las cuales tomaremos como indicador para realizar el análisis antes y después del proceso que se establezca en la empresa.

Muestra

Para Otzen & Manterola (2014). “La muestra viene a ser una parte o subgrupo de la población sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse con precisión, además debe ser representativo de la población, el interés es que la muestra sea estadísticamente representativa”. (p. 175)

La muestra en la presente investigación, son todos los documentos, contratos, estados financieros del año 2019-2020, de la empresa TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS DAVILA JJB EIRL, que hayan sido mencionados y cumplan con los indicadores.

Muestreo

Bhardwaj, P. (2019). Se define como un procedimiento para seleccionar una muestra individual o de un grupo de población, el muestreo proporciona resultados más precisos, permite estimar errores, por lo tanto, ayuda a obtener información sobre algunas características de la población.

El muestreo en la presente investigación es no probabilístico por conveniencia porque no se ha aplicado ninguna fórmula y no se contaba con suficientes colaboradores en la empresa, por ello se recurrió a la documentación para ver si cumplen con los indicadores.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1,

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Sistema de detracciones (independiente)	Marco legal	Nivel de porcentaje Ámbito de aplicación Infracciones
	Importe de detracción	Ventas afectas Compras afectas Importe total Pago impuestos
	Destino de los importes de detracción	Pago contribuciones Pago multas
	Capacidad económica	Ventas totales
Liquidez (dependiente)	Ratios financieros	Liquidez absoluta Prueba acida Capital de trabajo

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

En nuestra investigación aplicaremos como técnica el análisis documental, como instrumento se utilizará la guía de análisis de documentos, el cual nos ayudará para el análisis de la recolección de la información y será aplicado al Contador de la Empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB E.I.R.L. Además, los instrumentos utilizados para el respectivo análisis son: los estados financieros, registros de compras y ventas, Estado de situación financiera del 2019 - 2020, reporte del movimiento cuenta de detracciones y la aplicación de ratios de liquidez.

Instrumentos de recolección de datos

En este informe de investigación el instrumento a emplear son los movimientos de los depósitos de detracciones y estados financieros que han sido empleados en la revisión y análisis de los documentos en la empresa.

3.5. Procedimiento

Hernández, R (2014) dice que: es un conjunto de acciones para el desarrollo de la investigación para completar una tarea. (p. 514)

El procedimiento que utilizaremos para garantizar la efectividad y eficacia de nuestros instrumentos de investigación contarán con validez y confiabilidad, éstos serán medidos con objetividad, claridad y legitimidad. Los datos que serán recolectados cumplirán con las características necesarias para la obtención de resultados, para ello aplicaremos los instrumentos de información aplicables a la muestra, de esta manera la investigación será interpretada y entendida de forma correcta. En cuanto a los métodos, haremos uso de los estados financieros, al igual que al utilizar los ratios de liquidez; posterior a ello, realizaremos gráficos en base a la información recolectada para su respectiva interpretación y análisis, en función de las variables que fueron propuestas.

3.6. Método de análisis de datos

Sabino, C (2014) define que: la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. (pg.54)

El presente proyecto de investigación aplica el método descriptivo ya que a partir de los números que nos revelen los estados financieros, ratios de liquidez y el reporte de movimiento de detracciones de la empresa, presentaremos una interpretación y análisis apropiado.

3.7. Aspectos éticos

El desarrollo de la presente investigación da cumplimiento a la ética profesional, de una vista reflexiva de acuerdo con el principio esenciales de la moral individual y social; también, desde una posición práctica mediante normas de conducta para complacer el bien común, con juicio de valor que es atribuido a cosas por su fin existencial y a personas por su raciocinio, enmarcadas en el Código de Ética de los socios del Colegio de Contadores Públicos del Perú que a continuación se describen.

- **Objetividad:** La información será presentada de modo imparcial y libre de escrúpulos, manteniendo la regla de independencia.
- **Confidencialidad:** La información de los colaboradores de la empresa será

con anonimato estricto para proteger la identidad de estos.

- Responsabilidad: En el presente proyecto se refleja el compromiso e integridad con el cumplimiento del cronograma establecido por la universidad y la asesoría del profesor.
- Veracidad: Se realizó una metodología oportuna ya que las fuentes de información no carecen de veracidad.
- Relevancia: La investigación contribuye a la adquisición de nuevos conocimientos, del mismo modo, se expresa lo que se desea medir aclarando el alcance de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Describir el pago de las detracciones que realiza la empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB, Tarapoto.

Dimensión 1: Marco legal

Tabla 2,

Análisis de indicadores

INDICADOR	ANÁLISIS
Nivel de porcentaje	La empresa al ser proveedora del servicio de transporte de carga pesada está obligada a detraer el 4% del IGV de sus ventas, del mismo modo, al realizar compras de equipos de mantenimiento, está afecta al 12%. Estos porcentajes del sistema de detracciones son los principales a los cuales la empresa está obligada a efectuar.
Ámbito de aplicación	Las detracciones son aplicadas cuando la entidad en este caso transportes presta un servicio mayor al monto establecido de S/700.00, este por lo tanto tiene que cancelar el 4% del monto facturado si en este caso Grupo Palmas presta nuestros servicios de transportes y el monto facturado es de S/8,530.00 incluido IGV el depósito de detracción debe ser S/341.20, este depósito lo realiza Grupo Palmas. Caso contrario con las compras si realizamos un mantenimiento de los vehículos como también cuando se manda a hacer algún mantenimiento de llantas o repuestos fuera del vehículo el pago de detracciones debe ser del 12% que debe cancelar el proveedor ya que el servicio se cancela al 100%. Según el inciso b) del artículo 3° de la Ley del IGV.
Infracciones	La empresa ha contado con infracciones al no cancelar a tiempo las detracciones clientes que trabajan prestando servicios de subcontratados el cual es el 50% del depósito normal de la detracción, según el Art. 178° Numeral 1 del CT. Resolución de Superintendencia N° 063-2007/SUNAT La posible infracción por cometer o posiblemente por incumplir sería el declarar fuera de tiempo el balance anual o las declaraciones mensuales ya que esto conlleva a una multa de 1 UIT según el Art. 176° Numeral 1 del CT

DIMENSIÓN 2: Importe de detracción

Tabla 3,

Importe de depósito de detracciones del año 2020

MES	PRECIO DEL SERVICIO	2019		2020		
		MONTO DETRAÍDO 4%	MONTO RECIBIDO EFECTIVO	PRECIO DEL SERVICIO	MONTO DETRAÍDO 4%	MONTO RECIBIDO EFECTIVO
ENE	159,579.00	6,383.16	153,195.84	170,838.00	6,833.52	164,004.48
FEB	84,305.00	3,372.20	80,932.80	-	-	-
MAR	68,866.00	2,754.64	66,111.36	56,870.00	2,274.80	54,595.20
ABR	109,719.00	4,388.76	105,330.24	79,400.00	3,176.00	76,224.00
MAY	104,834.00	4,193.36	100,640.64	56,000.00	2,240.00	53,760.00
JUN	47,001.00	1,880.04	45,120.96	59,555.00	2,382.20	57,172.80
JUL	128,545.00	5,141.80	123,403.20	66,218.00	2,648.72	63,569.28
AGO	74,856.00	2,994.24	71,861.76	106,727.00	4,269.08	102,457.92
SEP	97,739.00	3,909.56	93,829.44	183,514.00	7,340.56	176,173.44
OCT	73,450.00	2,938.00	70,512.00	41,955.00	1,678.20	40,276.80
NOV	80,119.00	3,204.76	76,914.24	49,157.00	1,966.28	47,190.72
DIC	53,003.00	2,120.12	55,123.12	39,773.00	1,590.92	38,182.08
TOTAL	1,082,016.00	43,280.64	1,042,975.60	910,007.00	36,400.28	873,606.72

En la Tabla 3, se muestran los depósitos de detracciones de los años 2019 y 2020 respectivamente, nos informa sobre las ventas totales facturada y el monto total recibido en efectivo, también nos muestran el importe que la empresa deposita a la cuenta de detracciones, dinero que podría ser utilizado para inversiones presentes a corto plazo y/o cubrir deudas con terceros, pero este dinero no es de libre disposición porque solo se puede hacer uso para cubrir sus obligaciones tributarias a corto plazo, por otro lado, asimismo, estos depósitos ayudan a tener un seguro de dinero para cubrir pagos tributarios.

DIMENSIÓN 3: Destino de los importes de detracción

Tabla 4,

Destino de los importes de detracción del año 2019

2019								
MES	FRACCION AMIENTOS	I.RENTA	IGV 1011	ESSALUD 5210	ONP 5310	TOTAL	MONTO DETRAÍDO	SALDO
ENE	-	-	574	270		844	6,383.16	5,539.16
FEB	-	848	-	270	390	1,508.00	3,372.20	7,403.36
MAR	-	-	1,085.00		585	1,670.00	2,754.64	8,488.00
ABR	-	-	990	270	390	1,650.00	4,388.76	11,226.76
MAY	-	-	-	-	-	-	4,193.36	15,420.12
JUN	1,835.00	470	-	180	260	2,745.00	1,880.04	14,555.16
JUL	-	1,285.00	-	270	390	1,945.00	5,141.80	17,751.96
AGO	1,608.00		-	-	-	1,608.00	2,994.24	19,138.20
SEP	1,377.00	977	-	-	-	2,354.00	3,909.56	20,693.76
OCT	-	735	2,256.00	-	-	2,991.00	2,938.00	20,640.76
NOV	1,377.00	-	-	-	-	1,377.00	3,204.76	22,468.52
DIC	-	530	-	240	-	770	2,120.12	23,818.64
	6,197.00	4,845.00	4,905.00	1,500.00	2,015.00	19,462.00	43,280.64	

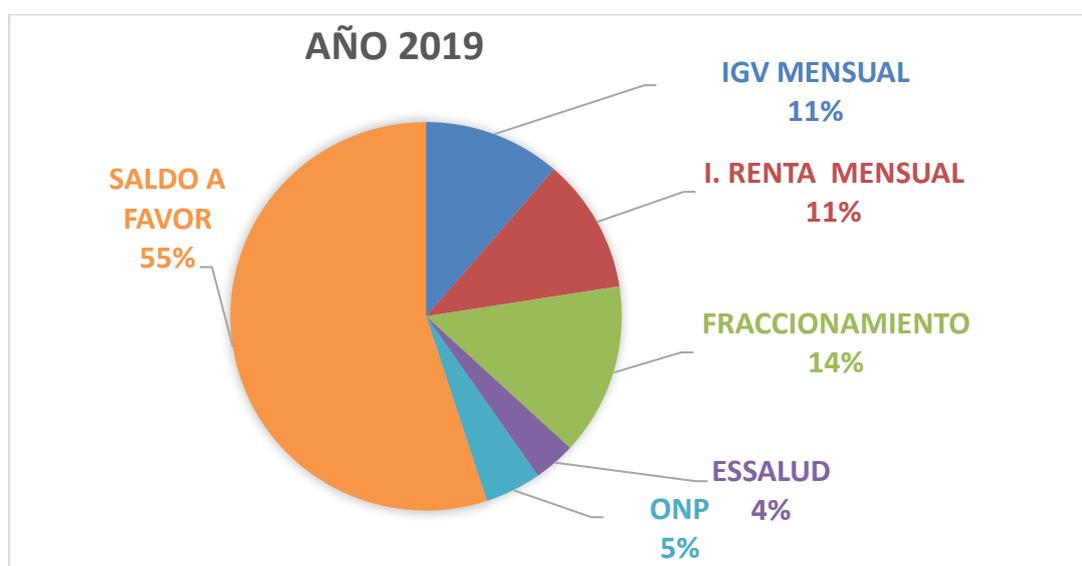


Figura 1: Destino de los importes de detracción del año 2019

En la figura 1 con relación en la tabla N°4, mostramos el uso de los fondos del pago de las detracciones al 100% de las ventas durante el año 2019 de la empresa transportes y multiservicios Davila JJB EIRL, podemos observar que dichos depósitos fueron utilizados en un 11% al pago del impuesto a la Renta mensual y un 14% a fraccionamientos del impuesto general a las ventas (IGV) como también el 11% al pago de IGV mensual, se observa que la empresa en este año ha obtenido

55% como saldo a favor que equivale a S/. 23,818.64 soles que vendrán a ser usados para el siguiente año puesto que no puede hacer uso a libre disposición. Esto nos indica que la mayor parte es utilizada para los pagos del Impuesto general a las ventas mensuales ya que 14 % más el 11% fueron destinados al IGV.

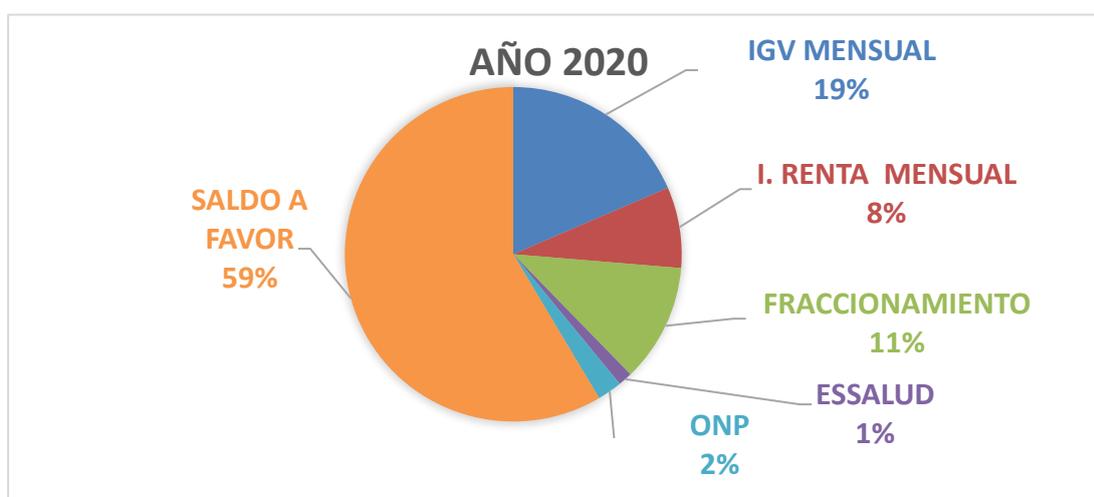
Tabla 5,

Destino de los importes de detracción del año 2020

2020								
MES	FRACCIO NAMIEN TOS	I.RENTA	IGV 1011	ESSALU D 5210	ONP 5310	TOTAL	MONTO DETRAÍDO	SALDO EN CUENTA
ENE	-	1,708.00	8,427.00	-	-	10,135.00	6,833.52	20,517.16
FEB	1,377.00	-	-	-	-	1,377.00	-	19,140.16
MAR	-	569.00	-	272	390	1,231.00	2,274.80	20,183.96
ABR	1,377.00	796.00	1,493.00	-	-	3,666.00	3,176.00	19,693.96
MAY	-	-	-	273	-	273.00	2,240.00	21,660.96
JUN	1,377.00	-	-	-	390	1,767.00	2,382.20	22,276.16
JUL	-	662.00	-	-	-	662.00	2,648.72	24,262.88
AGO	1,377.00	-	1,224.00	270	-	2,871.00	4,269.08	25,660.96
SEP	-	343.00	-	-	390	733.00	7,340.56	32,268.52
OCT	-	-	-	-	-	-	1,678.20	33,946.72
NOV	-	492.00	-	-	130	622.00	1,966.28	35,291.00
DIC	1,377.00	-	-	-	130	1,507.00	1,590.92	35,374.92
ANUAL		138.00				138.00		35,236.92
	6,885.00	4,708.00	11,144	815	1,430	24,844.00	36,400.28	

Figura 2: Destino de los importes de detracción del año 2020

En la figura 2, se detalla el uso de los fondos del pago de las detracciones de las



ventas durante el año 2020, dichos depósitos fueron utilizados en un 41% a pagos de tributos en estos se especifica los más resaltantes un 19% IGV mensual un 11% al pago de Fraccionamientos de IGV como también, un 8% al pago de impuesto a

la renta. Esto nos indica que la mayor parte es utilizada para los pagos del impuesto general a las ventas, se observamos que la empresa tiene un 59% de saldo a favor que equivale a S/35,236.92 soles que no ha podido ser utilizado en el periodo, por lo tanto, la empresa mantiene un efectivo del cual no puede tener una fácil disposición de su saldo para posibles inversiones a corto plazo.

4.2. Diagnosticar el nivel de liquidez en la empresa, Transportes y Multiservicios Davila JJB EIRL, Tarapoto

DIMENSIÓN 1: Capacidad económica

Tabla 6,

Ventas totales del año 2020

Mes	Base Imponible	IGV	Ventas netas
Enero	140,087.16	30,750.84	170,838.00
Febrero	0.00	0.00	
Marzo	46,633.40	10,236.60	56,870.00
Abril	65,108.00	14,292.00	79,400.00
Mayo	45,920.00	10,080.00	56,000.00
Junio	48,835.10	10,719.90	59,555.00
Julio	54,298.76	11,919.24	66,218.00
Agosto	87,516.14	19,210.86	106,727.00
Setiembre	150,481.48	33,032.52	183,514.00
Octubre	34,403.10	7,551.90	41,955.00
Noviembre	40,308.74	8,848.26	49,157.00
Diciembre	32,613.86	7,159.14	39,773.00
Total	746,205.74	163,801.26	910,007.00



Figura 3: Ventas totales del año 2020

En la Tabla 6 y en la Figura 3, se muestra ventas netas de la empresa transportes

y multiservicios Davila JJB EIRL del año 2020 que ascienden a un total de S/910,007.00, también se observa a detalle la base imponible de S/746,205.74 y el IGV S/163,801.26 respectivo por cada mes; en la figura 3, se aprecian los meses en las cuales la empresa tuvo mayor índice de ventas, por ejemplo en enero con S/170,838.00 y setiembre con S/183,514.00, esto nos dará a conocer en cuál de los meses la empresa tuvo mayor monto detráido, por lo tanto, en esos meses pudo haber invertido o cancelado algunas obligaciones con terceros a corto plazo.

DIMENSIÓN 2: Ratios financieros

Tabla 7,

Estado de situación financiera con y sin detracción del año 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
2020			
ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	232,765.00	Tributos y aportaciones	49,004.00
Detracción	35,237.00	Cuentas por pagar terceros	74,180.00
Cuentas por cobrar	11,040.00	Pasivo no corriente	123,184.00
Otros activos	14,796.00	Obligaciones financieras	199,210.00
Total, activo corriente	258,601.00	TOTAL, PASIVO	322,394.00
		PATRIMONIO	
Inmueble, M. y E.	266,234.00	Capital	20,500.00
depreciación	10,494.00	Resultados acumulados	125,002.00
Activo diferido	26,801.00	Utilidad de ejercicio	73,246.00
Total, activo no corriente	282,541.00	TOTAL, PATRIMONIO	218,748.00
TOTAL, ACTIVO	541,142.00	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	541,142.00

Tabla 8,

Ratios financieros del año 2020

RATIOS FINANCIEROS		
Ratio	Formula	2020
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.10
Liquidez absoluta	$\frac{\text{Caja y banco}}{\text{Pasivo corriente}}$	1.89
Prueba acida	$\frac{\text{A. corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.10
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	135417.00

En la tabla 8 se observan los ratios financieros de liquidez de la empresa en el año

2020, en la liquidez corriente cuenta con 2.1 para cubrir cada sol de deuda, en cuanto a la liquidez absoluta, se observa un resultado de 1.89, es decir que la empresa cuenta con este monto para cubrir sus pasivos sin la necesidad de utilizar las cuentas por cobrar ya que es un dinero que aún no está en caja. Por otro lado, al ser una empresa prestadora de servicios no cuenta con inventarios, por lo tanto, la prueba acida es la misma que la liquidez corriente. Finalmente, tenemos el capital de trabajo que asciende a S/135,417.00, este excedente puede ser utilizado para la generación de utilidades.

4.3. Analizar la incidencia que existe entre el pago de detracciones y la liquidez en la empresa, Transportes y Multiservicios Davila JJB EIRL, Tarapoto.

Tabla 9,

Análisis de Estado de situación financiera con y sin detracción del año 2020

BALANCE GENERAL	CON DETRACCION		SIN DETRACCION	
	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS VERTICAL	
	2020	%	2020	%
ACTIVO				
Caja y bancos	232,765.00	0.43	268,002.00	0.46
Detracción	35,237.00			
Cuentas por cobrar	11,040.00	0.02	11,040.00	0.02
Otros activos	14,796.00	0.03	14,796.00	0.03
Total, activo corriente	258,601.00	0.48	293,838.00	0.51
Inmueble, M. y E.	266,234.00	0.49	266,234.00	0.46
Depreciación	10,494.00	0.02	10,494.00	0.02
Activo diferido	26,801.00	0.05	26,801.00	0.05
Total, activo no corriente	282,541.00	0.52	282,541.00	0.49
TOTAL, ACTIVO	541,142.00	1.00	576,379.00	1.00
PASIVO				
Tributos y aportaciones	49,004.00	0.09	49,004.00	0.09
Cuentas por pagar terceros	74,180.00	0.14	74,180.00	0.13
pasivo corriente	123,184.00	0.23	123,184.00	0.21
Obligaciones financieras	199,210.00	0.37	234,447.00	0.41
TOTAL, PASIVO	322,394.00		357,631.00	
PATRIMONIO				
Capital	20,500.00	0.04	20,500.00	0.04
Resultados acumulados	125,002.00	0.23	125,002.00	0.22
Utilidad de ejercicio	73,246.00	0.14	73,246.00	0.13
TOTAL, PATRIMONIO	218,748.00	0.40	218,748.00	0.38
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	541,142.00	1.00	576,379.00	1.00

En la tabla 9 podemos observar el estado financiero de la empresa al año 2020 con

la aplicación del sistema de detracciones mantiene una inversión total neta de S/.541,142.00 manifestada por partidas corrientes y no corrientes con 0.48% y 0.42%, caso contrario el año 2020 sin la aplicación de este sistema podemos observar que la inversión total neta incrementó S/.35,237.00, este incremento en caja y bancos, es porque al no existir detracciones, tendríamos la disponibilidad del efectivo para generar utilidades.

Las obligaciones financieras se presentan en el año 2020 con detracciones con un importe total de S/. 199,210.00 con un porcentaje 0.37%, los tributos y aportaciones equivalen en un S/. 49,004.00 con una representación de 0.09%, en el análisis podemos observar que en el año 2020 sin detracciones el total pasivo nos representa con S/.357.631.00 con 0.04% de diferencia a comparación con el año 2020 con detracciones.

Tabla 10,

Ratio de Liquidez corriente del año 2020

RATIOS FINANCIEROS		CON APLICACION DE SPOT	SIN APLICACION DE SPOT	DIFERENCIA
Ratio	Formula	2020	2020	
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.1	2.39	0.29

La liquidez corriente de la empresa en el año 2020 con la aplicación del sistema de detracciones tiene como resultado un 2.1 es decir la empresa cuenta con 2.1 soles para cubrir cada sol de deuda a corto plazo; por lo tanto, que para el mismo periodo sin la aplicación de las detracciones la empresa cuenta con 2.39 soles por cada sol de deuda. Lo cual refleja que el comportamiento de la capacidad de pago de la empresa en el periodo es más rentable sin la aplicación del spot ya que este incremento en la misma con una diferencia de 0.29.

Tabla 11,*Ratio de Liquidez absoluta del año 2020*

RATIOS FINANCIEROS		CON APLICACION DE SPOT	SIN APLICACION DE SPOT	DIFERENCIA
Ratio	Formula	2020	2020	
Liquidez absoluta	$\frac{\text{Caja y banco}}{\text{Pasivo corriente}}$	1.89	2.18	0.29

La liquidez absoluta de la empresa; en el periodo 2020 con aplicación de detracciones es de 1.89 céntimos de sol para cubrir cada sol de deuda, observamos que en el mismo año sin la aplicación del SPOT obtenemos 2.18, Lo cual nos indica que sin la aplicación Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias; las obligaciones a corto plazo pueden cubrir sus deudas a corto plazo un 0.29 céntimos más.

Tabla 12,*Ratio de prueba acida del año 2020*

RATIOS FINANCIEROS		CON APLICACION DE SPOT	SIN APLICACION DE SPOT	DIFERENCIA
Ratio	Formula	2020	2020	
Prueba acida	$\frac{\text{A. corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	2.1	2.39	0.29

La empresa al dedicarse a la prestación de servicios de transporte no cuenta con mercaderías en su almacén; por lo tanto, el ratio de prueba acida es la misma que la liquidez corriente. Esto refleja que en el 2020 existe una diferencia de 0.29 a favor de la empresa.

Tabla 13,*Ratio de capital de trabajo del año 2020*

RATIOS FINANCIEROS		CON APLICACION DE SPOT	SIN APLICACION DE SPOT	DIFERENCIA
Ratio	Formula	2020	2020	
Capital de trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	135417.00	170654.00	35237.00

El promedio del ratio de Capital de Trabajo aplicado al Estado de Situación Financiera para

el año 2020 fue de S/135,417.00 bajo la influencia de la detracción y de S/170,654.00 sin la influencia de la misma; con una diferencia de S/35,237, tal resultado evidencia que la empresa bajo la influencia del sistema de detracciones luego de pagar sus deudas cuenta con suficiente capital de trabajo para sus operaciones diarias; y sin la influencia de detracción se obtuvo un monto más favorable, indicando que sin la detracción su capital de trabajo sería mucho mayor.

Tabla 14,

Análisis de Estado de resultados con y sin detracción del año 2019

ESTADO DE RESULTADOS	CON DETRACCION		SIN DETRACCION			
	ANALISIS VERTICAL		ANALISIS VERTICAL		ANALISIS HORIZONTAL	
	2019	%	2019	%	DIFERENCIA	%
Ventas netas	910,007.00	1.00	910,007.00	1.00	0.00	0.00
Costo de ventas	572,588.00	0.63	572,588.00	0.63	0.00	0.00
Resultado bruto	337,419.00	0.37	337,419.00	0.37	0.00	0.00
Gastos Financieros	251,365.00	0.28	214,964.72	0.24	-36,400.28	-0.14
Resultado operativo	86,054.00	0.09	122,454.28	0.13	36,400.28	0.42
Resultado antes de impuesto	86,054.00	0.09	122,454.28	0.13	36,400.28	0.42
Impuesto a la renta	12,808.00	0.01	18,225.73	0.02	5,417.73	0.42
Resultado del ejercicio	73,246.00	0.08	104,228.55	0.11	30,982.55	0.42

En la tabla 11, podemos observar que el año 2020 con detracciones contamos con un resultado del ejercicio en un S/. 73,246.00 que nos representa en un 0.08% En el mismo con el análisis con la aplicación de las detracciones observamos con un resultado bruto de 0.37% y un resultado operativo representado por 0.09% teniendo como un resultado antes de impuesto un 0.09%.

Caso contrario en el análisis del año 2020 sin la aplicación de las detracciones observamos que tenemos un resultado de ejercicio mayor que viene representados con S/. 104,228.55 que equivale en un 0.11%, esto se incrementa porque nuestros gastos financieros redujeron hasta en un -0.14%, se pudo observar que en el año 2020 con detracciones se obtiene como gastos financieros 251,365.00 con un 0.24% y en el año 2020 sin detracciones nos representa 214,964.72 que equivale en un 0.24%, se observó que también algo relevante en el análisis de comparación verificamos que el impuesto a la renta incrementa en un 0.42% de 12,808.00 representado con un 0.01% con detracciones hasta un 18,225.73 representado con un 0.02% sin detracciones.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación, se realizó el análisis documental a los estados financieros, registro de compras, ventas y reportes de depósitos de detracciones de la empresa con la finalidad de evidenciar la situación en la que se encontraba y la influencia que tienen las detracciones en la liquidez de esta.

Con respecto al primer objetivo que describe el pago de las detracciones que realiza la empresa investigada, se obtuvo que el importe de los depósitos de detracción en su mayoría está destinados al pago del impuesto general a la venta, fraccionamiento e impuesto a la renta tal como se muestra en la figura 1 y figura 2; además, al final de los períodos estudiados no existió saldo a favor de la empresa ya que todo el importe fue utilizado para cubrir con el pago de impuestos y demás.

Esto coincide con Peredo y Quispe (2016) quienes determinaron que la empresa investigada solo hacía uso del 38% de las detracciones, demostrando que existía una suma que quedaba depositada, la cual no se podía realizar un uso adecuado por la naturaleza de esta, ya que la empresa contaba con obligaciones con terceros.

Por el contrario, Arias (2021) indicó que las empresas de transporte de mercancías que transitan en España pagan impuestos que en su mayoría van a parar a las arcas de la Administración, sumado a esto deben pagar otros impuestos y tasas de todo tipo que afectan al desarrollo de sus operaciones financieras. Por otro lado, Gonzales (2016) en su investigación propuso que el proceso de retorno del impuesto al valor agregado sea más rápido sin que las autoridades competentes soliciten mayor investigación para que de esta manera las empresas incorporen una cuenta de impuestos a favor y tengan acceso a lo recaudado durante el periodo.

De igual manera, Sialer (2018) asegura que el sistema de detracciones muestra un mecanismo adecuado para el control de la administración tributaria de las empresas investigadas ya que este sistema permite llevar un mejor control de las ventas e incorporan un valor importante que se vio reflejado en el recaudo del 12.9% del IGV del periodo.

Con respecto al segundo objetivo que diagnostica el nivel de liquidez en la empresa, se analizaron los reportes de ventas totales y los ratios financieros, teniendo como resultado de que sin la aplicación del sistema de detracciones, la empresa tendría mayor liquidez, ya que el dinero utilizado en el pago de impuesto anticipado podría ser destinado a inversiones y obligaciones a corto plazo.

Esto coincide con Lastra D. (2016) quien en su investigación encontró que las empresas tenían problemas a la hora de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, a causa de que la disponibilidad de efectivo con la que contaban era muy baja ya que el nivel adecuado es entre un 20% y 30%, sin embargo, las empresas presentaban niveles de liquidez por debajo del 20%.

De igual manera, coincidimos con Ticona (2016) que en su proyecto detectó que, en relación sobre la liquidez general en la empresa investigada, existe una reducción de 1.76 hasta 1.21 soles cuando se aplica la detracción, y sobre el capital de trabajo disminuye de 50,378.64 hasta 21,876.36, por tanto, el uso del sistema de detracciones no favorece a la liquidez de la entidad. Rosales (2020) sostuvo que los transportistas subirían el valor de los fletes a causa del descenso de sus ventas, también, no contaban con suficiente liquidez para cubrir con sus obligaciones con terceros y con los sobrecostos incurridos en el servicio.

Asimismo, se concuerda con Callan (2016) quien en su investigación determinó que la liquidez bruta incluida la detracción disminuye de 1.63 a 1.53 soles y respecto al capital de trabajo desciende de 177,516 a 167,612 soles, a consecuencia de ello, la empresa no se abasteció para saldar sus deudas tributarias y tuvo la necesidad de financiarse con terceros para así cubrir con sus obligaciones a corto plazo.

Con respecto al tercer objetivo que busca analizar la relación que existe entre el pago de detracciones y la liquidez, se realizó la comparación de los estados financieros sin la aplicación del sistema de detracciones y se obtuvo que la empresa tendría mayor equivalente de efectivo y menos obligaciones a corto plazo, también, su utilidad ascendería por la inexistencia de gastos financieros.

Coincidimos con Lojano (2018) quien, en su investigación sobre la implicación del impuesto anticipado en la liquidez, concluyó que dicho pago afecta directamente en la liquidez de los periodos indagados, trayendo como consecuencia pérdidas evidentes que representan un 20% de lo que la empresa pudo haber ahorrado o disminuir en sus gastos del respectivo periodo.

Asimismo, se concuerda con Alcántara & Ruiz (2019) quienes, en su investigación sobre la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez y rentabilidad de la empresa investigada, determinaron que la liquidez absoluta sin la aplicación de detracción existe una diferencia de 1.28 a favor de la empresa, del mismo modo en cuanto al endeudamiento existe una diferencia de 0.05 a favor, esto quiere decir que la empresa tendría menos obligaciones por pagar sin la aplicación de detracción.

Del mismo modo, Acostupa J. (2017) comprobó, que el nivel de porcentaje de la detracción es considerable e incide significativamente en el nivel de liquidez las empresas, también, se precisa que la cancelación de los impuestos con el monto retenido incide directamente en la conversión del activo, asimismo, determinó que los ingresos detraídos disminuyen el capital de trabajo e influyen directamente en la capacidad económica de las empresas de transporte de carga. Se contrasta con Medina, J. (2016) quien concluyó que el sistema de detracciones tiene un impacto directo en la liquidez de la empresa ya que en el periodo estudiado dejó de disponer 0.11 por cada sol para cubrir con sus obligaciones corrientes.

VI. CONCLUSIONES

Después de realizar la investigación sobre cómo inciden las detracciones en la liquidez de la empresa Transportes y Multiservicios Dávila JJB E.I.R.L, se llegó a las siguientes conclusiones, las cuales también pueden ser de aplicación para otras empresas similares, como se detalla a continuación:

El pago de las detracciones que realiza la empresa en los periodos 2019-2020 están destinados principalmente al pago de fraccionamiento del IGV que equivale a 14% y 11% y el impuesto general a la venta igual a 11% y 19% respectivamente, además de otras obligaciones tales como EsSalud, AFP, Renta mensual e intereses; sin embargo, cuenta con un saldo a favor de 55% y 59% respectivamente, estos pagos realizados con los ingresos de las detracciones significa una reducción en el dinero líquido, el cual afecta a la empresa ya que cuenta con menos posibilidades de futuras inversiones para su crecimiento en el mercado.

La liquidez de la empresa se ve afectada con la aplicación del sistema de detracciones; los ratios revelan una diferencia significativa de 0.29 en la liquidez corriente, 0.29 en liquidez absoluta y 35,237 en capital de trabajo, esto evidencia que sin la aplicación de detracciones la empresa tendría mayor capacidad económica para afrontar sus obligaciones a corto plazo; además, el aumento del capital circulante refleja la disminución del peligro de que la empresa sea insolvente, puesto que el nivel de liquidez es notable.

Al analizar los estados financieros damos como concluido que a la empresa no le es rentable tener fondos detraídos porque esto afecta directamente a la liquidez, la incidencia existente entre ambas variables es significativa principalmente por parte de las detracciones ya que un cambio afecta de manera positiva sobre la liquidez; del mismo modo, afecta a la cantidad de efectivo existente destinada para la inversión entre otros pagos a corto plazo, podemos considerar que sin la aplicación del sistema de detracciones que asciende a S/35,237.00, la empresa podría invertir en mejorar la calidad de su servicio.

VII. RECOMENDACIONES

Con respecto al sistema de deducciones, el Gobierno debería evaluar la reducción del porcentaje a deducir para que dicho importe no afecte de manera negativa a los ingresos de la empresa, de tal manera que ese dinero se pueda emplear en futuras inversiones o cancelación de obligaciones con terceros. Además, que se apliquen mecanismos eficientes con relación a la estratificación en la que se ubiquen las empresas, ya sea pequeña, mediana o grande.

Se recomienda a la empresa elaborar y analizar sus estados financieros trimestrales para observar si la liquidez va mejorando o disminuyendo cada mes, de tal manera que pueda ir planificando propuestas de mejora con respecto a sus deficiencias y al finalizar el año tener una liquidez mucho más positiva, lo cual va a generar inversiones que se establezcan de acuerdo a la capacidad para afrontar sus deudas tributarias.

Con la finalidad de evitar malas decisiones que afecten la liquidez, se recomienda a la empresa realizar un plan estratégico donde se considere las deducciones proyectadas, de tal manera que en un futuro se encuentre preparado para tomar decisiones financieras que no generen pérdidas y facilite el cumplimiento de sus objetivos.

REFERENCIAS

- Aching, C. (2005). *Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Lima, Perú: Editorial Prociencia y cultura. http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO_RATIO%20FINANCIEROS_MAT_DE_LA_MERCADOTECNIA.pdf
- Acostupa, J (2017). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, en la región Callao, 2015 – 2016* (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima. Recuperado de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2807/acostupa_hjj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alcántara & Ruiz. (2019). *El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transporte de carga Juanjo S.A.C.* (Tesis de licenciatura). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/42476>
- Arias-Gómez J, Villasís-Keever MA, Miranda-Novales MG. El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Rev Alerg Méx.* 2016;63(2):201-206. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>
- Arias, R. (2021). Galicia, una de las más perjudicadas por la posible aplicación de la euroviñeta en España. *Transporte profesional*. Galicia, España. <https://www.transporteprofesional.es/ultimas-noticias/galicia-una-de-las-mas-perjudicadas-por-la-posible-aplicacion-de-la-eurovineta-en-espana>
- Banco de la Nación (2020) Ministerio de Economía y Finanzas
Cuenta Corriente de Detracciones (bn.com.pe)
- Bhardwaj, P. (2019). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal of Morphology, Vol (35), 1.* <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Board of Governors of the Federal Reserve System. (2019). *"What Is the Difference Between a Bank's Liquidity and Its Capital?"* https://www.federalreserve.gov/faqs/cat_21427.htm

- Boesen U. (2020). Who will pay for the roads?. *Tax Foundation*. Washington, United States of America. https://taxfoundation.org/road-funding-vehicle-miles-traveled-tax/#_ftn3
- Callan, J. (2016). *Las detracciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada del Perú. Caso Empresa "AMGM S.R.L."*. Trujillo, 2014. (Tesis de pregrado) http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/952/DETRACCIONES_LIQUIDEZ_CALLAN_VELA_JHANIRA_ZAMANNTHA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Colegio de Contadores Públicos del Perú. (2014). *Código de ética profesional del contador público*. <https://www.ccpaqp.org.pe/index.php/component/joomdoc/normatividad/normas-institucionales/codigo-de-etica-profesional-aprobado-jdcccpp-11-diciembre-2015/>
- Congressional Budget Office, "Highway Trust Fund Accounts—CBO's Baseline as of March 6, 2020," Mar. 19, 2020, <https://www.cbo.gov/system/files/2020-03/51300-2020-03-highwaytrustfund.pdf>.
- Decreto Legislativo N° 940. Decreto Legislativo que modifica El Sistema de Pago de obligaciones Tributarias con el Gobierno Central establecido por el Decreto Legislativo N° 917. Lima, Perú, 20 de diciembre 2003.
- Decreto Supremo N° 010. Aprueban tabla de valores referenciales para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en el servicio de transporte de bienes realizado por vía terrestre, Lima, Perú, 25 de marzo del 2006.
- Decreto Supremo N° 055-99-EF. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Lima, Perú, 15 de abril de 1999.
- Durán J. Diccionario de finanzas. Ecobook, Editorial del economista, 2011.

- Hernández, R (2014). It is a set of actions for the development of research to complete a task. *Investigacion medodology*. Vol (9),514. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043653001.pdf>
- Garrido, L. (2009). La liquidez en la empresa: caso práctico del cálculo del intervalo defensivo. *Revista de Contabilidad y Dirección*. Vol. (9), 151-152. https://accid.org/wpcontent/uploads/2018/10/La_liquidez_en_la_empresa_1.pdf
- Gitman, (2003):" La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo" (p.49). https://www.academia.edu/36611285/Anteproyecto_entrenamiento_III
- Gonzalez C. (2016). *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo*. (Tesis de maestría) Recuperado de <https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/handle/i/4058>
- Jaime J. (2008). Las claves del análisis económico-financiero de la empresa. Madrid, España: Esic Editorial, <https://books.google.com.pe/books?id=qFTyaYv-TzcC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Kerlinger, F. (2002). *Enfoque conceptual de la Investigación del comportamiento.*, p.83.
- Loncan & Caldeira. (2014). Capital Structure, Cash Holdings and Firm Value: a Study of Brazilian Listed Firms. *Contabilidade & Financas, Volumen (25), 46-59*.https://www.researchgate.net/publication/270484537_
- Medina, J. (2016) "El sistema de deducciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales sagitario SRL 2013-2014" Cajamarca. <https://1library.co/document/yr3po3py-sistema-deducciones-liquidez-rentabilidad-transportes-servicios-generales-sagitario.html>

- Nocera, S., Cavallaro, F. & Irranca Galati, O. Options for reducing external costs from freight transport along the Brenner corridor. *Eur. Transp. Res. Rev.* 10, 53 (2018). <https://doi.org/10.1186/s12544-018-0323-7>
- Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Sabino, C (2014) define que: la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. (pg.54)
http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Sialer, D. (2011). “Análisis del sistema de detracciones aplicado al sector azucarero, en el departamento de Lambayeque” (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de: <http://tesis.usat.edu.ge/isgui/bitstream/123456789/>
- SUNAT (2020). Régimen de Detracciones del IGV - Empresas
<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>
- SUNAT” (2004). Roca y Brown, p.119.
Impuestos y SUNAT: ¿Qué son las detracciones? | El Portal de los Emprendedores (pqs.pe)
- Lojano & Morales. (2018). *Análisis al anticipo del Impuesto a la renta, y su Influencia en la Liquidez de la empresa COMBUSDER CIA: LTDA: en el Ejercicio Fiscal 2015- 2016.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8463/1/14181.pdf>
- Lastra D. (2016). *Análisis económico-financiero del sector de transporte de mercancías por carretera.* (Tesis de maestría) Recuperado de <http://hdl.handle.net/10902/8348>

Minority Business Development Agency. (2006). *Financial Strength and Ratio Analysis*. <https://archive.mbda.gov/news/blog/2010/08/financial-strength-and-ratio-analysis.html>

Peredo & Quispe. (2016). *La detracción del impuesto general a las ventas y su influencia en la liquidez y rentabilidad en la empresa de transportes El Tauro Express E.I.R.L., Puno*. (Tesis de maestría). Recuperado de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/524/Eder_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1

Resolución de Superintendencia N° 073. *Normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central a que se refiere el decreto legislativo n° 940 al transporte de bienes realizado por vía terrestre*. Lima, Perú, 01 de junio del 2006.

Rosales S. (2020). Transportes de carga pesada facturan menos del 50% por caída de fletes. *Diario gestión*. <https://gestion.pe/economia/transportistas-de-carga-pesada-facturan-50-menos-por-caida-del-numero-de-fletes-noticia/>

Sunat transfirió S/ 3,449 millones a empresas y personas naturales mediante detracciones. (17 de agosto del 2020). *Diario Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/sunat-transfirió-s-3449-millones-a-empresas-y-personas-mediante-el-sistema-de-detracciones-nndc-noticia/>

Ticona K. (2016). *Incidencia del sistema de detracciones en la situación económica y financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca periodo 2014-2015*. (Tesis de pregrado). http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3682/Ticona_Cahuapaza_Karen_Magda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

University of Iowa. (2017). *Krause Fund Research*. https://tippie.uiowa.edu/sites/tippie.uiowa.edu/files/documents/krause/s18_azo.

Webster University. *Financial Ratios*. http://mercury.webster.edu/westedou/financiam_ratios.htm

ANEXOS

ANEXO N°1 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Sistema de detracciones	Acostupa H. manifiesta que, a mayor nivel de fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación, de las empresas de transporte de carga, menor será la cantidad de operaciones de las transacciones económicas efectuadas por las empresas.	Para realizar el cálculo de detracciones en la empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB, se ha determinado considerar el análisis de riesgo, las actividades de control y actividades de seguimiento.	Marco legal	Nivel de porcentaje	RAZÓN
				Ámbito de aplicación	
				Infracciones	
			Importe de detracción	Ventas afectas	
				Compras afectas	
				Importe total	
			Destino de los importes de detracción	Pago impuestos	
				Pago contribuciones	
				Pago multas	
Liquidez	La liquidez desde el aspecto contable es la capacidad de hacer frente a los pasivos de corto plazo, Haro y Rosario sostiene que es tener el efectivo necesario en el momento oportuno que nos permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.	Para medir la Liquidez en la empresa se ha determinado considerar el diagnóstico, análisis de los procesos, mejora de procesos, seguimiento y control. Para tal efecto, la medición se realizará usando ratios financieros.	Capacidad económica	Ventas totales	RAZÓN
			Ratios financieros	Liquidez absoluta	
				Liquidez corriente	
				Prueba acida	
				Capital de trabajo	

ANEXO N° 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Guía de análisis: Liquidez

El presente instrumento tiene la finalidad de evaluar los índices de liquidez de la empresa Transportes Y Multiservicios Davila JJB, Tarapoto de los periodos 2019-2020, lo cual permitirá conocer si los mismos se vieron afectados por la aplicación del sistema de detracciones.

Unidad de análisis: Estado de situación financiera de los periodos 2019 - 2020				
	Ratio	Fórmula	Monto	Diferencia
Liquidez	Liquidez corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente		
	Liquidez absoluta	Caja y banco / Pasivo corriente		
	Prueba acida	A, corriente-Inventario / Pasivo corriente		
	Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente		

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Lic. Adm. Garcia Sinti, Martin Elier

Institución donde labora : Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín

Especialidad : Magister en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Estados Financieros

Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Compromisos de gestión escolar.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Compromisos de gestión escolar.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Compromisos de gestión escolar.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

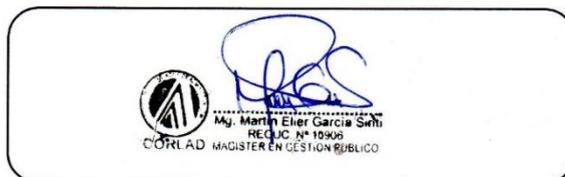
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable para el proyecto de investigación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 19 de abril de 2021



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Lic. Adm. García Sinti, Martin Elier

Institución donde labora : Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín

Especialidad : Magister en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Movimientos de Detracciones

Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Compromisos de gestión escolar.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Compromisos de gestión escolar.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Compromisos de gestión escolar.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable para el proyecto de investigación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 19 de abril de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: M.B.A.C.P.C Jhon Bautista Fasabi

Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo

Especialidad : Finanzas

Instrumento de evaluación : Movimientos de Detracciones

Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Flete.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Flete					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: fletes.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Confiable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Tarapoto, 19 de abril de 2021

M.B.A.C.P.C Jhon Bautista Fasabi
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 19 - 621
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: M.B.A.C.P.C Jhon Bautista Fasabi
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Estados Financieros
 Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: sistema de costos.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: sistema de costos.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: sistema de costos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Conforme

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Tarapoto, 19 de abril de 2021

M.B.A.C.P.C Jhon Bautista Fasabi
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 19 - 621
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Julio Alberto Escalante Torres

Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo

Especialidad : Finanzas

Instrumento de evaluación : Movimientos de Detracciones

Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Flete.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Flete				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: fletes.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable para el proyecto de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 46

Tarapoto, 19 de abril de 2021



Mg. Julio Alberto Escalante Torres
Lic. N° 19171
Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Julio Alberto Escalante Torres

Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo

Especialidad : Finanzas

Instrumento de evaluación : Estados Financieros

Autor (s) del instrumento (s): Dávila Becerra Joseline / Sánchez García Maricielo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: sistema de costos.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: sistema de costos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: sistema de costos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

conforme

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 19 de abril de 2021



Mg. Julio Alberto Escalante Torres
Lic. N° 19171

ANEXO N°5 CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO



“Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tarapoto 23 de abril del 2021

Yo Joseline Davila Becerra, identificada con DNI: 71112469 por medio del presente me dirijo a usted para comunicarle que, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, de la empresa **TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS DAVILA JJB EIRL**, se concede autorización para que tenga facilidad a la información contable, tributaria, administrativa y cualquier documentación a las alumnas Joseline Olinda Davila Becerra y Maricielo Sánchez García, estudiantes del X ciclo de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto para la elaboración del informe de Investigación Titulado “El sistema de detracciones y la liquidez en la empresa Transportes y Multiservicios Davila JJB, Tarapoto”

Espero que la información brindada sea de mucha ayuda para sus fines convenientes.

Atentamente :

Razón Social: MULTISERVICIOS DAVILA JJB E.I.R.L.
RUC: 206026712000000000

Joseline O. Davila Becerra
TITULAR GERENTE

ANEXO N°6 ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

RUC: 20602871321

RAZON SOCIAL: TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS DAVILA JJB E.I.R.L.

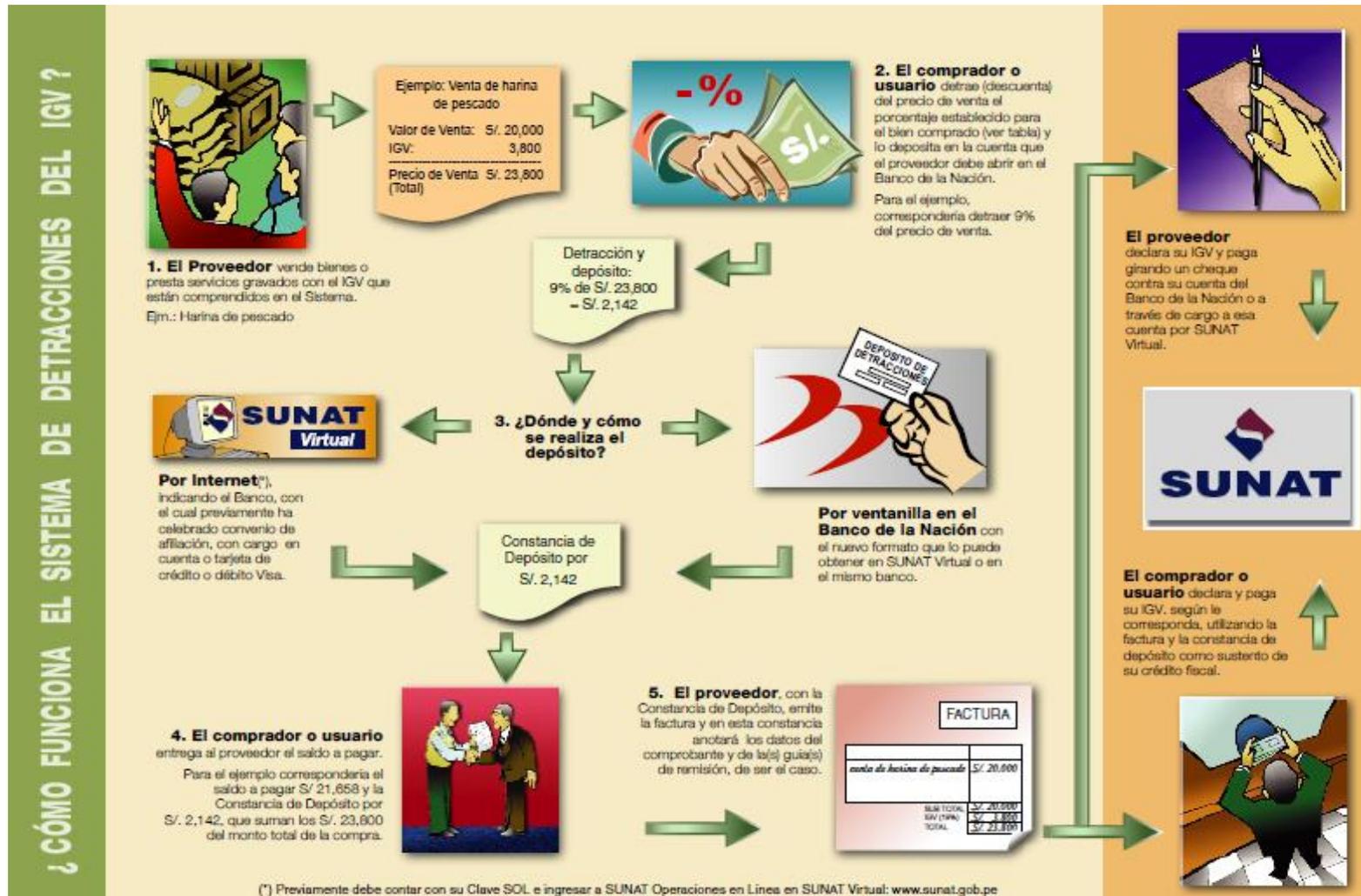
	2020		2020
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	268,002.00	Tributos y aportaciones	49,004.00
Cuentas por cobrar Comerciales	11,040.00	Cuentas por Pagar Comerciales	74,180.00
Otros activos corrientes	14,796.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	123,184.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	293,838.00	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		Obligaciones financieras	234,447.00
Inmuebles, maquinaria y equipos	266,234.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	234,447.00
Depreciacion	-10,494.00	TOTAL PASIVO	357,631.00
Activo diferido	26,801.00	PATRIMONIO	
Otros activos	0.00	Capital	20,500.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	282,541.00	Resultados acumulados	125,002.00
TOTAL ACTIVO	576,379.00	Utilidad del ejercicio	73,246.00
		TOTAL PATRIMONIO	218,748.00
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	576,379.00



Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2020		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	910007
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	910007
Costo de ventas	464	(572588)
Resultado bruto de utilidad	466	337419
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(0)
Gasto de administración	469	(251365)
Resultado de operación utilidad	470	86054
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(0)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	86054
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	86054
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(12808)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	73246
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)

ANEXO N° 7 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RIOS INCIO MANUEL IGOR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TRANSPORTES Y MULTISERVICIOS DAVILA JJB, TARAPOTO.", cuyos autores son DAVILA BECERRA JOSELINE OLINDA, SANCHEZ GARCIA MARICIELO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 28%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 16 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RIOS INCIO MANUEL IGOR DNI: 42642430 ORCID: 0000-0001-6690-369X	Firmado electrónicamente por: RINCIOMI el 16-07- 2021 18:44:34

Código documento Trilce: TRI - 0133167